



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 18. DE MARZO DE 1760.

Viena 16. de Febrero de 1760.



El día 13. por la mañana partiò de esta Capital un trèn de 26. Cañones de 12, y de 6. libras de bala, con 8. Morteros, y todas las Municiones necesarias para esta Artilleria, que la Emperatriz Reyna embia al Exercito del Imperio, yendo escoltada de un Destacamento de nuestra Guarnicion. Oy le sigue otro trèn, todo de Municiones, destinado para el mismo Exercito, el qual va acompañado hasta las Fronteras de Baviera de un Destacamento de Infanteria. Nada ay de nuevo en Saxonia. Nuestro Exercito se mantiene siempre en su posicion, y el Mariscal de Daun solo procura desconcertar, con sus acertadas medidas, los proyectos del Rey de Prusia. Mientras llega el buen tiempo se fortifica mas, y mas nuestro Exercito, y las subsistencias le llegan en abundancia de Praga, cuya Ciudad es el principal deposito de ellas. El Baron de Laudon està ya restablecido de su enfermedad, y el Cuerpo de Tropas, que debe mandar, permanece en Brixeu, en donde se refuerza diariamente. El Feld-Mariscal Baron de Marshall, que venia de nuestro Exercito de Saxonia à esta Capital, muriò en el camino. De este Electorado se reciben continuamente tristes noticias del mal tratamiento, que hacen los Prusianos en aquel desgraciado País, en donde han publicado una Orden, mandando à los Habitantes, que entreguen, en el termino de tres dias, las contribuciones de todo el año.

Hamburgo 22. de Febrero de 1760.

SEGUN las cartas de Francfort, sobre el Oder, de 14. de este mes, los Rusianos estaban en movimiento, y su Exercito dividido en tres Columnas, de las quales la una era de cerca de 18y. Hombres, y se abanzaba àzia la Silesia, y el General Fouquet la observaba con el Cuerpo de Tropas, que ha juntado cerca de Glogau. Los ultimos avisos de Saxonia dicen, que los Austriacos se disponian à estender sus Quarteles en lo interior del Electorado, llegando ya sus Partidas hasta las cercanias de Leypsig. En quanto à esta

esta desgraciada Ciudad se sabe , que siempre padece , sin esperanza de alivio en sus infortunios. Sus Magistrados , y otros principales Habitantes están aún en la Carcel , por la contribucion repartida , y que no pueden pagar. Avisan de *Turingia* , que las Tropas mandadas por el Principe Hereditario de *Bruswick* estaban en marcha para juntarse al Exército Aliado , y tomar Cuarteles de Invierno en *Westphalia* ; añadiendo estos avisos , que el nuevo Landgrave de *Hesse-Cassel* havia partido de *Magdebourg* el dia 14. para ir à tomar possession de sus Estados ; asegurandose tambien , que el Rey de *Prusia* le ha nombrado Feld-Mariscal de sus Exércitos. Participan de *Petersbourg* , que S. M. *Rusiana* , siempre firme en sus resoluciones , continuaba en tomar las medidas necesarias para proseguir la Guerra con vigor , teniendose en su presencia frequentes Consejos , cuyo objeto era el de concertar las operaciones de la proxima Campaña. Las Reclutas arribaban successivamente de todas las Provincias de aquel Imperio , y 8. Regimientos de Milicias , levantados en la *Ucrania* , estaban en plena marcha para juntarse al Exército *Rusiano*. Los mas de los dias partian de los Puertos muchas Embarcaciones , cargadas de Artilleria , y Municiones de Guerra , que conducen à *Konigsberg* ; de suerte , que la actividad con que se hacen estas prevenciones anunciaba , que la Corte lleva el designio de comenzar temprano la Campaña. Muchas vezes se ha dicho , que el Feld-Mariscal Conde de *Soltikoff* debia ir à *Petersbourg* à reglar con el Ministerio el Plan de sus proximas operaciones. Con todo , no ha ido aún , y se presume , que el proyecto , ò la execucion de alguna empresa le detiene en su Exército ; pero si fuese à la Corte ocupará , segun se dice , el Palacio del Canciller antecedente Conde de *Bestucheff* , y se le hará el gasto à expensas del Herario Real el tiempo que permanezca en *S. Petersbourg*. Estos avisos refieren tambien , haverse puesto en libertad à 300. *Austriacos* , y *Saxones* , que se hallaban entre los Prisioneros *Prusianos*. Estos los havian precisado à servir baxo sus *Vanderas* ; y aunque se les ha sacado de esta servidumbre , no se ha pensado en introducirlos en las Tropas *Rusianas* , antes al contrario , se les han dado *Passaportes* para que vuelvan à su Pais. El Ministerio de *Stockholmo* ha resuelto embiar un refuerzo de 1000 Hombres al Exército *Sueco* , el qual se juntará en *Scania* , de donde passará à *Pomerania*. Como los Estados de *Franconia* se han quejado , que la residencia en su Circulo de las Tropas del Imperio daba lugar à introducirse en el todo genero de Monedas prohibidas , la Corte de *Viena* ha remediado este abuso , haciendo que los otros Circulos paguen à sus Tropas en Moneda corriente ; y valiendose de esta ocasion , la ha tenido de encargar à los Estados de *Franconia* pongan su Moneda sobre el mismo pie , que està la de la Casa de *Austria* , y que prohiba las especies de *Prusia* , como tambien todas aquellas , que lo han sido antes , ase-

gurandóles , que tomará medidas , con las quales queden indemnizados de sus pérdidas. Avisan de *Bamberg* , que los Puestos abanzados del Exercito del *Imperio* han atacado , cerca de *Zwickaw* , un Destacamento *Prusiano* , que persiguieron hasta mas allá de *Lichtenstein*. Los *Prusianos* dexaron 13. Hombres sobre el Campo de Batalla : se les han hecho 30. Prisioneros , y entre ellos un Ayudante de Campo del Rey de *Prusia* , y se les han tomado hasta 30. Cavallos. Los movimientos del Principe Hereditario de *Brunswick* parece no han tenido consecuencia de cuidado hasta ahora ; y así , el Exercito del *Imperio* no dexará enteramente sus Cuarteles , y el Mariscal Principe de *Dos-Puentes* podrá permanecer algun tiempo mas en *Viena*.

Londres 22. de Febrero de 1760.

**L** OS dias 15, 18, y 20. de este mes examinaron los Comunes el negocio de la destilacion de las Bebidas fuertes, objeto que pide bastante atencion. Cada dia que tratò la Camara de este asunto llamó un gran numero de personas, para saber su parecer en esta materia, y aún no ha acabado de oír los dictámenes de todos aquellos, cuyos informes le pueden ser utiles. El examen del Lord *Forge Sackville* no tardará mucho en hacerse , habiendo arribado ya los Oficiales , que deben deponer en su causa. Algun tiempo antes de la muerte del Landgrave de *Hesse-Cassel*, el Principe Hereditario firmò, à instancias de sus Magestades *Britanica* , y *Prusiana*, un Acto , por el qual se empeñò à cumplir exactamente , en el caso de morir su Padre , todas las Condiciones de los Tratados concluidos entre él, y la Corte *Britanica*. Despues del fallecimiento del Landgrave ha escrito su Alteza Serenissima al Rey , assegurandole de nuevo , que adhiere à todos los empeños de su Padre. Tambien promete hacer aumentar sus Tropas ; y se dice , que concluye su Carta, implorando para sus Estados la proteccion de S. M. Sin embargo de las apariencias pacificas de nuestros Novelistas , todo se dispone realmente para la execucion de dos empresas por Mar, independientes de otra, que se hará por tierra. A primeros del mes proximo se embarcarán las Tropas destinadas para *Alemania*, y se puede hacer la cuenta de su numero por el de los Navios de Transporte , que es de 250. Se quiere hacer subir el Exercito Aliado hasta cerca de 10000 Hombres efectivos. Hemos recibido ultimamente buenas noticias de la *Carolina* , con las quales sabemos , que habiendo *Monf. Littleton*, Governador de esta Provincia, pasado al País de los *Chiroquois* con 300. Hombres de Tropas regladas , y 800. Milicianos, le embiaron aquellos Salvages una Diputacion, compuesta de sus Gefes , y principales Guerreros , à pedir la Paz , la qual les fue concedida baxo de dos condiciones muy ventajosas à los *Inglefes*. Prometen , y se empeñan por el Tratado vivir con nosotros en una amistad perpetua , entregarnos todas las Espias , y Emisarios *Franceses* , que caygan en sus manos, y hacer la Guerra

Guerra à esta Nacion siempre que se les mande. Inmediatamente, despues de la conclusion de este Tratado, y segun una de sus clausulas, dieron 22. de sus Guerreros en rehenes, en seguridad de la promessa, que hicieron de entregar igual numero de otros de su Nacion, que havian quebrantado la Paz. Tambien entregaron à Mons. *Littleton* dos naturales del Pais, que havian quitado la vida à algunos de los nuestros. Este importante negocio se concluyò à ultimos de Diciembre del año passado. Nosotros dominamos en el Mar; pero no en las tempestades, que reynan sobre este Elemento, y quando tenemos la temeridad de verlas cimbrevetarse, no lo hacemos sin pérdida, ò castigo. De esto debe estar bien convencido el Almirante *Boscawen*. Este Oficial havia salido de *Portsmouth* con 10. Navios de Guerra, en una estacion en que antes se debe buscar el abrigo de los Puertos, que alexarse de ellos. Pero que le ha sobrevenido de esta salida temeraria? Un Uracàn furioso, que durò toda la noche del dia 15. sorprehendiò su Esquadra à alguna distancia de las Costas, y la puso en un estado lastimoso. El Almirante estuvo muchas veces à riesgo de perecer con el *Real Guillermo*, que monta; y con el *Sandwick*, el *San Forge*, y la *Union* tuvo mucho trabajo en restituirse à *Plimouth*, adonde arribaron muy maltratados. El *Ramillies*, de 90. Cañones, se hizo pedazos contra una Roca, à tres leguas de este Puerto, y de 734. Hombres, que estaban à su bordo, solo se libraron 27. del naufragio. Una Corbeta, que seguia al Almirante, tuvo la misma suerte, y el resto de la Esquadra se refugiò en diferentes Puertos; pero no ay en ella Navio alguno, que no estè desaholado. Este es un Armamento hecho à pura pérdida, y que costará mucho el repararla. Solo faltaba, que huviesse sobrevenido la misma tempestad en la Bahía de *Quiberon*, en donde tenemos otra Esquadra, sin embargo de los rigores del tiempo; y à la verdad podemos temer, que el Uracàn del dia 15. aya estendido hasta allí su furia.

*La Haya 27. de Febrero de 1760.*

**E**L Consejo de Estado, la Provincia de *Holanda*, y la de *Frisia*, hicieron cumplimentar estos dias, por medio de Diputados, à la Princesa *Carolina*, con motivo del futuro Casamiento de su Alteza con el Principe de *Nassau-Weilbourg*; y el Tribunal de Justicia de las mismas Provincias, y de la de *Zelanda* pasó ayer en Cuerpo al Quarto de sus Altezas Serenissimas à practicar la misma ceremonia. El dia 5. de Marzo se celebrará, como yá se dixo, este Matrimonio en la Iglesia Mayor, adonde passará la Princesa con todo su acompañamiento à esso de las tres de la tarde. La Milicia de la Ciudad se apostará en filas en las calles, que conducen à la Iglesia, y en las que ay desde esta à la Corte Vieja; y por la noche habrá Luminarias en toda la Ciudad. El Jueves proximo, dia del cumple años del nacimiento de esta Princesa, dará el Feld-Mariscal Duque de *Brunswick-Wolfembutel* una lucida

lucida fiesta en su Casa. Escriven de *Praga*, que todas las cartas de la *Silesia* referian contestes haver llegado à *Franstadt* un Cuerpo de Tropas *Russianas*, mas, ò menos considerable, porque los avisos no están acordes sobre su numero, contandole unos de 109-Hombres, otros de 158, y algunos otros de 208. Sea la que fuere su fuerza, a la parte de *Glogau* todo estaba en inquietud, y el General *Fouquet* juntaba allí las mas Tropas que era posible, para cubrir la Frontera, y reprimir las correrias de los *Cosacos*. Avisan de *Erfurth*, que el dia 13. por la noche se supo allí, que el Cuerpo de Tropas, que manda el Principe Hereditario de *Brunswick*, despues de algunas marchas, y contramarchas havia llegado à las cercanias de *Buttelstedt*; y que creyendo el Consejo de Regencia de aquella Ciudad, que estas Tropas prosiguiessen su marcha por el territorio de ella, embiò el 14. por la mañana una Diputacion al Principe, para cumplimentarle, y pedirle tratasse bien el País en su transito; pero que no le havia tomado por él, sino marchado por *Gebensee*, y *Langen-Saltza*, sin que se supiesse el camino ultimo que tomaria; bien, que solamente se presumia fuesse à passar en *Hesse* el resto del Invierno. Estos avisos añaden, que algunos *Prussianos* havian llegado el dia 14. al referido País de *Erfurth*, y tomado en él unos 50. Cavallos, que conduxeron à *Leypsig*; y que algunos dias antes havian tomado otros 104. Se sabe de *Francfort*, que el Mariscal Duque de *Broglio* ha hecho arrestar à los Miembros de la Regencia de *Hanau*, por haver tomado, sin permiso, possession de este Condado en nombre del Principe *Guillermo de Hesse-Cassel*, que se halla actualmente en la Corte de *Dinamarca*; y que estos Miembros permanecieran en la prision, hasta que las Cortes de *Viena*, y *Versalles* resuelvan otra cosa. *Monf. de Vair* havia passado de *Hanau* à *Fulda* con un Destacamento, compuesto de Piquetes de diferentes Regimientos; pero en lo demás, los *Franceses* permanecian tranquilos en sus Quarteles.

Paris 1. de Marzo de 1760.

**E**L Señor *Bignon*, Comendador Prevoite, y Maestro de Ceremonias de las Ordenes del Rey, su Bibliotecario, Mestre de Peticiones de la Academia *Francesa*, y Honorario de la de las Inscripciones, ha sido nombrado por S. M. para llevar al Principe de *Asturias*, y al Señor Infante *Don Gabriel* el Collar, y las Insignias de las Ordenes del Rey, y partirà en breve de aquí para cumplir con esta Comission. Un Destacamento de la primera Compania de los Mosqueteros del Rey passò el dia 26. del mes antecedente à *Versalles* al pequeño Parque, cerca de la Puerta del *Dragon*; y haviendose formado en orden de Batalla, nombrò S. M. al Marquès de *Vaupaliere* por segundo Sub-Theniente; al Marquès de *Montillet* por primer Alférez; al Conde de *Merle* por segundo Alférez; al Marquès de *Cucè* por primer Porta-Estandarte, y al de *Nedenchelle* por segundo. Los señores de *Rauville*, *Robert*,

*beric*, *Becdelievre*, y *le-Tellier* han sido nombrados ; el primero Mariscal de *Logis*; el segundo Mariscal de *Logis*, segundo Ayudante Mayor ; el tercero Brigadièr ; y el quarto Sub-Brigadièr, Sub-Ayudante Mayor ; y los señores *du-Quesnoi*, *Aigremont*, y *Beauclair* fueron creados Sub Brigadières. Estos dias se han publicado tres Ordenanzas del Rey, concernientes à sus Tropas : La primera es de 22. de Noviembre del año pasado , y pertenece à las Tropas Ligeras. Por ella se manda , que el Cuerpo de Cazadores de *Fischer*, la Legion Real, los Regimientos de los Voluntarios de *Flandes*, *Hainault*, *Delphinado*, *Clermont*, y Estrangeros, con el nombre de Voluntarios de *Austrazia*, se conserven sobre su pie : Que el Regimiento de Voluntarios de *Alsacia*, y el de los nombrados de *Liexar* se supriman, para ser incorporados en los precedentes ; y que el Cuerpo de los Cazadores de *Fischer*, y la Legion Real conserven su pie , y el tratamiento que gozan actualmente. Los otros cinco Cuerpos se compondrán en lo succesivo de 17. Compañias , una de Granaderos, 8. de Fusileros , y otras 8. de Dragones, habiendo en todo 948. Hombres. Los demás Articulos de esta Ordenanza son concernientes al tratamiento de estos Cuerpos , y à diferentes puntos de disciplina. Por la segunda , que es del dia 4. de Enero de este año , manda el Rey levantar dos Cuerpos de Cazadores à pie, de à 500. Hombres cada uno, para agregarlos à los Regimientos de Usares de *Berchini*, y *Turpin*, y ha dado S. M. el mando del primero de estos dos Cuerpos al señor de *Grand Prè* ; y el del otro al Cavallero de *Origny*. La tercera Ordenanza , que es del 18. de este mes, mira à los Regimientos de Infanteria *Alemana*, que están al servicio de S. M. y por la primera disposicion de ella se manda conservar los Regimientos de *Alsacia*, *Anhalt*, la *Marck*, *Real Sueco*, *Real Baviera*, *Nassau*, y *Real Dos-Puentes*, y suprimir los de *Lowendalb*, *Bergues*, *San German*, la *Delphina*, y *Real Polonia*, para ser incorporados en los precedentes. Por medio de esta union, cada uno de los Cuerpos , que quedan existentes , se compondrá de tres Batallones, excepto el Regimiento de *Alsacia*, que tendrá quatro. Cada Batallón constará de nueve Compañias, la una de Granaderos , y las ocho restantes de Fusileros, haciendo en todo 684. Hombres. El Rey señala por los demás Articulos las consignaciones , y sueldos de estos Cuerpos , con otros diferentes puntos relativos à su gobierno , y disciplina.

Madrid 18. de Marzo de 1760.

**N**O menos robusta, que lo estaba la semana antecedente, continúa en esta la importante salud de los Reyes, y Príncipe nuestros Señores, Señores Infantes, è Infantas, sus amados Hijos ; y la Reyna Madre nuestra Señora experimenta la misma felicidad en la suya , juntamente con el Señor Infante Don Luis.

El Sabado pasado se celebraron con Gala los años del Señor Infante Don Phelipe, Duque de Parma, y Plasencia, que entrò en los 41. de su edad, habiendo concurrido à Palacio con este motivo, y el de complimentar à sus Magestades, y Altezas todos los Embaxadores, Ministros Estrangeros, y la mayor parte de la principal Nobleza de esta Capital.

Sus Magestades, y Altezas han continuado su asistencia à los Divinos Oficios, celebrados por la Real Capilla en la Iglesia de San Geronymo los dias Miercoles, Viernes, y Domingo antecedentes, en que predicaron el Doct. D. Santiago Falcòn, Capellan de Honor, el R. P. Joseph Guerra, de la Compañia de Jesus, y el R. P. Eusebio de la Quintana, Clerigo Menor, Predicadores de S. M.

En consideracion de lo agradables, que han sido à S. M. los dilatados, y distinguidos servicios del Capitan General D. Sebastian de Eslava, particularmente el importantissimo que hizo à la Corona en la heroyca defensa de Cartagena de Indias, ha venido S. M. en conceder à su Sobrino el Coronel D. Gaspar de Eslava la gracia de Titulo de Navarra, para si, sus successores, y herederos, con la denominacion de Marques de la Real Defensa, libertandole del derecho de Media-Annata, para que se perpetue en su distinguida familia tan gloriosa, como digna memoria.

El Rey se ha servido conferir el Baston de Exempto, que se hallaba vacante en la Compañia Española de Reales Guardias de Corps por promocion de D. Joseph Oconnock, al Brigadier de la misma D. Francisco Pasqual de Bonanza; y conceder, en la propia, Baston de Exempto Supernumerario à D. Xavier de Aguirre, Marques de Mont hermoso, Gentil-Hombre de Camara del Rey de las Dos Sicilias, y Theniente de Fragata de la Real Armada de S. M.

Tambien ha provisto la primera Thenencia de Fusileros, que resultaba vacante en el Regimiento de Reales Guardias Españolas, por ascenso de D. Juan Suarez Topete, en el segundo de la misma classe D. Joseph Longinos de Partearroyo; y el grado de primer Theniente de Fusileros, en el propio Cuerpo, al segundo Ayudante Mayor de el D. Manuel de Arista y Moron, con la antiguedad de 27. de Enero de este año.

Asimismo se ha dignado S. M. promover à segundos Thenientes de Fusileros de dicho Regimiento, à los Alferezes de Granaderos de el D. Jorge de Azlòr, D. Enrique Ramos, D. Joachin de Palafox, Conde de la Benta-fa, y D. Ramòn de Casasùs: A los de Fusileros, D. Joachin Garcia de Cardenas, D. Bernardo de Senmanat, D. Domingo Gayoso, Conde de Fernan-Nuñez, y D. Frey Carlos Lopez Altamirano: Concediendo igual Empleo à D. Geronymo Giròn y Motezuma, Cavallero Page, que fuè, del Rey (que està en Gloria.)

La Thenencia Coronela del Régimiento de Infanteria de Asturias, que se hallaba vacante por ascenso de D. Agustín Antonio de Torres, la ha conferido S. M. al Comandante del segundo Batallón de este Cuerpo D. Frey Fernando Barcarcel: La Comandancia del segundo Batallón del de Hibernia, al Capitan de él D. Diego Aylmer; y la Thenencia Coronela del Régimiento de Dragones de Frisia, à D. Manuel de Torres, Capitan del mismo Cuerpo.

El Rey se ha servido nombrar para una Plaza de Oïdor de la Chancilleria de Valladolid à D. Benito de Barreda y Yebra: Para otra de Oïdor de la Chancilleria de Granada à D. Miguel Arredondo Carmona: Para otra de Alcalde del Crimen de la misma Chancilleria à D. Francisco Xavier de Herranz: Para el Corregimiento de la Ciudad de Truxillo à D. Joseph Galeano Henriquez de Navarra: Para el de la de Ronda à D. Juan Antonio Belmoute: Para la Vara de Alcalde Mayor de lo Civil de la Ciudad de Valencia à D. Juan Pedro Coronado, Alcalde Honorario de Hijos Dalgo de la Chancilleria de Granada; y para la Vara de lo Criminal de la propia Ciudad à D. Thomàs Fernandez de Mesa.

---

El *Mercurio Historico, y Politico* del mes de Enero de este año, se hallará oy Martes en la Libreria acostumbrada, calle de las Carretas; en Cadiz, en la de Salvador Sanchez, junto à S. Agustín; y en Murcia, en la de la Viuda de Ximenez Roldàn, calle de Zambrana. *Semana Santa completa, donde se expresa la Sagrada Passion, y Muerte de N. Redemptor, segun la escribieron los Evangelistas, con las Meditaciones del V. P. M. Fr. Luis de Granada, sacado de sus Obras, y adornado con diez y seis Laminas finas; y una exacta explicacion de las Ceremonias, que en esta semana usa nuestra Madre la Iglesia por dias, con el Y por que de cada una, escrita por el Rmo. P. Fr. Joseph Pinedo, del Orden de Predicadores; se vende, con todas las Obras de dicho V. P., en la Lonja de Terròba, mas abaxo de la Carcel de Corte, y en la Libreria de Batanero, calle del Arenal.* El Librito: *Practica de Comulgar con devocion, y reverencia: Modo de Confessarse, &c.* su Autor el P. Fr. Alonso Rubiños, de la Merced Calzada. Otro, traducido del Francès por el mismo: *Reflexiones sobre la Misericordia de Dios*, su Autora Madama la Duquesa de la Valliere, Carmelita Descalza en Paris; se hallarán ambos en la Porteria de la Merced Calzada, y en la Libreria de Joseph Batanero, calle del Arenal. Tambien se hallará en los mismos Puestos la *exemplar Vida de la V. Francisca Badia, Beata Profesora de la Tercera Orden de N. Señora de la Merced.*

---

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá,